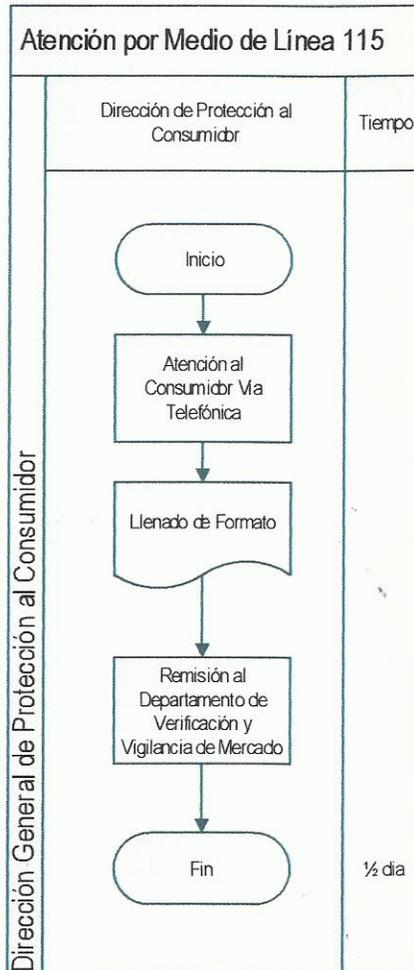


Dirección General de Protección al Consumidor



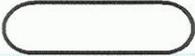
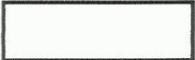
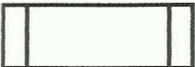
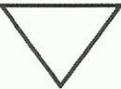
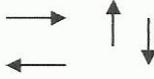
Documentos de Referencia:

Formulario de denuncia telefónica

Glosario de términos:

No aplica

VII. Simbología Utilizada

Símbolo	Descripción
	-Indicador de inicio de un procedimiento. -Indicador de Terminar el proceso.
	Forma utilizada en un Diagrama de Flujo para representar una tarea o actividad.
	Forma utilizada en un Diagrama de Flujo para representar una actividad predefinida expresada en otro Diagrama.
	Forma utilizada en un Diagrama de Flujo para representar una actividad de decisión o de conmutación.
	Forma utilizada en un Diagrama de Flujo para representar una actividad combinada.
	Conector dentro de la misma página.
	Documento. Representa la información escrita pertinente al proceso.
	Conector fuera de la página.
	Dirección de flujo o línea de unión. Conecta los símbolos señalando el orden en que se deben realizar las distintas actividades.

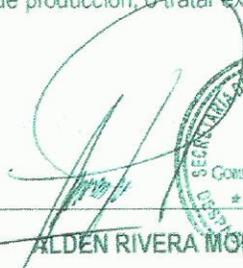
VIII. Anexos

Leyes y reglamentos relacionados.

Glosario de términos:

CIRT: Consejo Interinstitucional de Reglamentación Técnica.

Reglamento Técnico: Es el documento en el que se establecen las características de un bien, producto o servicio así como los procesos y métodos de producción con ellas relacionadas, con inclusión de las disposiciones administrativas aplicables y cuya observancia es obligatoria. También puede incluir prescripciones en materia de terminología, símbolos, embalaje, marcado o etiquetado aplicable a dicho bien, producto, servicio, proceso o método de producción, o tratar exclusivamente de ellas.



ALDEN RIVERA MONTES
Secretario de Estado en el
Despacho de Desarrollo Económico



DILCIA AGUIRIANO
Viceministra
Desarrollo Empresarial y Comercio Interior



RAUL MIDENCE
Director General
Dirección General de Protección al Consumidor